



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL



Asunción, 09 de marzo de 2026

Nota D.G. INAN N° 241 /2026

**Abg. Engelberto García, Director General**  
**Dirección General de Anticorrupción y Transparencia**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Presente**

Tengo a bien dirigirme a Ud., en relación a la *NOTA DOC N° 43/2026, en cumplimiento a la solicitud MEMORÁNDUM DGAT N° 088/2026, en atención a la LEY N° 5.282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSFERENCIA GUBERNAMENTAL*, según la planilla de Requerimientos que se adjunta a continuación:

Contratos Celebrados, Detallando	Fecha de Celebración	Objeto del Contrato	Monto Total de la Contratación	Plazo de Ejecución	Mecanismos de Control y Rendición de Cuentas
Servicio de vigilancia y seguridad para el Instituto Nacional de Alimentación (INAN)	01/01/2026	Provisión de Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Instituto Nacional de Alimentación (INAN)	37.000.000 Gs.	1 (uno) mes Marzo	Resolución S.G. N.º 154/2025, por el cual se establecen los procedimientos administrativos Objeto de gasto 834 (Gasto Prioritario)
Servicio de limpieza integral para el Instituto Nacional de Alimentación (INAN)	01/01/2026	Provisión de Servicio de limpieza integral para el Instituto Nacional de Alimentación (INAN)	20.000.000 Gs.	1 (uno) mes Marzo	Resolución S.G. N.º 154/2025, por el cual se establecen los procedimientos administrativos Objeto de gasto 834 (Gasto Prioritario)

Al respecto, se cumple informar que no se cuenta con procesos ordinarios Adjudicados, Consultoría alguna, y al mismo tiempo mencionar que no obran datos en la institución que indiquen que haya iniciado trámites o llamados de Adjudicaciones de la solicitud de informe supra mencionada, **en referencia a contratos suscritos correspondientes al mes de marzo del año 2026** en el marco del cumplimiento de la LEY N° 5.282/2014.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



**Lic. Elsi Ovelar F.**  
**Directora General**